

ambos a 31 de octubre de 2000. Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, en la sede social de dichas sociedades, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Inmoescalona, Sociedad Limitada» y «Alcañizo, Sociedad Limitada», José Luis López Pericas.—4.509.

2.ª 6-2-2001

INSERCOCINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 14 de enero de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Vigo, el próximo 28 de febrero de 2001, en primera convocatoria, a las diez horas, y el día 1 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, a las diez horas, en el hotel «Los Galeones», sito en la avenida de Madrid, número 21, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 6 acordando la disolución judicial de la sociedad.

Segundo.—Apertura del proceso de liquidación. Nombramiento de Liquidador y cese de los Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.848.

INSTITUCIÓN SEK, S. A.

El Consejo de Administración de «Institución Sek, Sociedad Anónima», convoca a los socios a Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 2001, a las nueve horas, en calle Marqués del Riscal, 11, planta quinta, 28010 Madrid y, a Junta general extraordinaria a celebrar en el mismo lugar a continuación de la Junta general ordinaria, y, para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente 28 de febrero de 2001, en el mismo lugar y hora, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Cualquier socio puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Redenominación del capital a euros, con reducción del capital a una cifra resultante de 20.936.916,8 euros, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, con creación de una reserva indisponible y sin devolución de aportaciones a los socios.

Segundo.—Establecimiento de restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones, con modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 19 de enero de 2001.—El Secretario, Federico Frühbeck Olmedo.—5.649.

L'AGUDANA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 2001, a las diez horas y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las diecisiete horas, en Cervera, calle A. Durán i Santpere 41, 1.º A, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, la proposición de convenio presentada por el acreedor «Ganados Montanuy, Sociedad Limitada» el juicio universal de quiebra de «L'Agudana, Sociedad Anónima» que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cervera, autos número 256/99.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas deberán presentar para su admisión a la expresada Junta general, los títulos de las acciones o la documentación que acredite su condición de accionista.

Se comunica a los accionistas que podrán solicitar un ejemplar del convenio presentado por el acreedor «Ganados Montanuy, Sociedad Limitada» en el domicilio social de la compañía.

La Junta general extraordinaria se llevará a cabo con la presencia de Notario.

Cervera, 31 de enero de 2001.—El Administrador único, Joan Torrens Bergadá.—5.506.

LENOSPA, S. A.

A los efectos del artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el 11 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 237.239.000 pesetas. La finalidad es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas. La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones representativas del capital social, todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas, en 703.4743906 pesetas. También se acordó el traslado del domicilio social a Sant Boi de Llobregat, polígono Can Calderó, Avinguda de la Marina, 54-F.

Sant Boi de Llobregat, 29 de enero de 2001.—El Administrador único, Diego A. Urrea Albela.—4.945.

MAGUIR, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas, celebrada el 17 de enero de 2001, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 3.128.000 pesetas, dejándolo cifrado en 19.959.000 pesetas. La reducción se realiza mediante la adquisición de 3.128 acciones, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, de la propia sociedad, para su posterior amortización. La reducción se ejecutará dentro del mes siguiente al transcurso del plazo de oposición previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Logroño a 17 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.964.

MÁRMOLES TAPIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Mármoles Tapia, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Olula del Río, carretera de Tahal, sin número, el día 1 de marzo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 2 de marzo de 2001, a las diecinueve horas.

El orden del día de los asuntos a tratar será el siguiente:

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Amortización de las acciones pendientes de amortizar.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de Interventores para ello.

Olula del Río, 1 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Tapia Domene.—4.890.

METALÚRGICA CERRAJERA DE MONDRAGÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Metalúrgica Cerrajera de Mondragón, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Vitoria—Gasteiz (Álava), en el domicilio de la sociedad, calle Artapadura, 12, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 24 de Febrero de 2001, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Vacante de Administrador; provisión. Y/o dimisión y/o revocación de los Administradores. Nombramiento de Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Vitoria—Gasteiz, 1 de febrero de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente.—5.509.

MULTIRED 14, S. A.

EL Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de «Multired 14, Sociedad Anónima», para su celebración en Madrid, calle Pantoja, 14, a las diecisiete horas del día 21 de febrero de 2001, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 22 de febrero de 2001, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el avance de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Acuerdos sobre aumento del capital social y/o otras alternativas de inversiones de la sociedad y acuerdos sobre facultar al Consejo para la ejecución de los mismos.

Tercero.—Acuerdos sobre afianzamiento mercantil a sociedades participadas y acuerdos sobre facultar al Consejo para la ejecución de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores, al efecto.

De conformidad con el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a

partir de la convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 2 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso López-Jurado Romero de la Cruz.—5.659.

NIDRABI, S. L.

«Nidrabi, Sociedad Limitada», antes sociedad anónima, en Junta general universal de accionistas acuerda, unánimemente, reactivar la sociedad conforme al artículo 242 del reglamento del Registro Mercantil.

Pamplona, 15 de enero de 2001.—La Administradora única, Loreto Viguria Guerenzián.—4.959.

NIRO ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal

Fe de erratas

En el anuncio de reducción de capital publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 7 de diciembre de 2000, por error se indicaba la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, cuando lo correcto es el artículo 7.

Barcelona, 10 de diciembre de 2000.—El accionista único «Westafía Separator Ibérica, Sociedad Anónima».—5.657.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE LOGROÑO, S. A.

El Consejo de Administración de «Nueva Plaza de Toros de Logroño, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 26 de enero de 2001, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de febrero de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 23 de febrero de igual año, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Logroño, 26 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Martínez Flamarique.—5.656.

NUEVAS GALERÍAS ONUBA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria a celebrar en el hotel «Monte Conquero», de Huelva, el día 24 de febrero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 25 de febrero, a las diez horas, en segunda, a tenor del siguiente

Orden del día

I. Aprobación de cuentas anuales. Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria. Informe de gestión y aplicación de resultados.

II. Presentación de informe jurídico y de viabilidad. Aprobación de las medidas propuestas.

Los socios tienen a su disposición en la empresa o podrán pedir el envío gratuito de los documentos sujetos a aprobación.

Huelva, 30 de enero de 2001.—Los Administradores mancomunados, Manuel Rodríguez Gutiérrez y José Luis Rubio Carballo.—4.946.

OSIRIS, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad «Osiris, Sociedad Anónima», conforme el artículo 16 de los Estatutos sociales, para el próximo día 22 de febrero de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en calle Emilio Antón, número 7, bajo, de Ferrol, siendo el único orden del día la transformación de la sociedad «Osiris, Sociedad Anónima», en sociedad limitada.

Ferrol, 30 de enero de 2001.—El Administrador, José Quintas Milán.—5.622.

PASTELERÍA OLABASA UNAI, S. L.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de «Pastelería Olabasa Unai, Sociedad Limitada», celebrada el día 31 de diciembre de 2000, se aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, resultando aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante:	47.161
Existencias:	47.161
Materias primas	47.161
Total Activo	47.161
Pasivo:	
Fondos propios	47.161
Capital suscrito:	700.395
Capital social	700.395
Resultados de ejercicios anteriores:	-464.402
Pérdidas y ganancias (beneficios o pérdidas):	-188.832
Pérdidas y ganancias (pérdidas)	-188.832
Total Pasivo	47.161

Bilbao, 8 de enero de 2001.—El Liquidador, Ana María Zugadi Gamboa.—5.204.

Anexo

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Reglamento del Registro Mercantil.

PEREA MARÍTIMA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de la entidad «Perea Marítima, Sociedad Anónima», celebrada el 20 de mayo de 1998, se decidió fijar un plazo, que finaliza el día 20 de abril del año 2001, para el desembolso del dividendo pasivo de las acciones suscritas y parcialmente desembolsadas.

El desembolso del nominal de cada acción pendiente de desembolsar deberá hacerse en metálico y mediante ingresos en la cuenta corriente número 0182-5454-73-0000134156, de la que es titular la sociedad y abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la calle Hermanos García Noblejas, 13-15, 28037 Madrid.

En el supuesto de que no se efectúe el desembolso anteriormente reseñado en la forma, modo y plazo acordado, sin perjuicio de las demás responsabilidades legales que pudiera incurrir el o los socios morosos, acuerda, por unanimidad, proceder a la venta de las acciones afectadas por cuenta y riesgo de su titular.

La venta se efectuará ante Notario, con la publicidad debida y en idéntico precio de salida que el valor nominal de la acción, teniendo derecho preferente el o los accionistas que lo deseen, de conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales. En caso de que haya dos o más interesados, se prorratearán las acciones objeto de venta en proporción al número de acciones que posean los accionistas interesados.

En caso de ausencia de accionistas interesados, la venta se efectuará a terceras personas que lo deseen, también ante Notario y con la misma publicidad y en el mismo precio anteriormente previstos.

En caso de ausencia de terceros interesados, se procederá a la anulación de las acciones con su correspondiente reducción de capital social.

Lo que se comunica a todos los accionistas de la entidad a los efectos procedentes.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Administrador único, Angel Perea.—4.849.

PINTURAS JALLUT IBÉRICA, S. L. (Sociedad que se escinde)

JALLUT PINTURAS, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de las sociedades indicadas en reuniones celebradas el día 1 de febrero de 2001 adoptaron, por unanimidad, la escisión parcial del patrimonio social de «Pinturas Jallut Ibérica, Sociedad Limitada», que comprende la rama de actividad consistente en la fabricación y comercialización de pintura convencional dedicada a los mercados de decoración, pintura industrial y tintometría, y que constituyen una unidad económica diferenciada, que se traspasará en bloque a la sociedad beneficiaria «Jallut Pinturas, Sociedad Limitada», quien asumirá y se subrogará en cuantos bienes, derechos y obligaciones constituyan dicho patrimonio escindido, todo ello de acuerdo al proyecto de escisión suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes.

Como consecuencia de la referida escisión parcial, «Pinturas Jallut Ibérica, Sociedad Limitada» reducirá su capital social en la suma de 126.038.100 pesetas mediante la reducción del valor nominal de las acciones, el cual queda cifrado en 5.475.044876 pesetas, siendo el capital resultante, una vez practicada la escisión, el de 152.501.900 pesetas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, que les será remitido donde indiquen. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Polinyà y Sabadell, 2 de febrero de 2001.—El Administrador único de «Jallut Pinturas, Sociedad Limitada» y de «Pinturas Jallut Ibérica, Sociedad Limitada».—5.055. 3.ª 6-2-2001

PRISMA ARTES GRÁFICAS, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

SERMOPA RESIDENCIAL, S. L. (Sociedad beneficiaria preexistente)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Prisma Artes Gráficas, Sociedad Limitada» (sociedad escindida) y «Sermopa Residencial, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria preexistente), celebradas ambas